

# HISTORIA DE LA CORPORACIÓN

Modificado el miércoles, 25 de febrero de 2015

El momento histórico de la aparición de las figuras bíblicas de penitencia, con el fin de "enriquecer" las procesiones de Semana Santa de la otrora Puente de D. Gonzalo (actual Puente Genil), se produce a mediados del siglo XVII, en el año 1660. Así, la Puente de D. Gonzalo fue la pionera en la creación de las figuras bíblicas de penitencia, que luego "copiarían" otras poblaciones limítrofes. Sin embargo, las de Los Profetas no aparecen hasta el siglo siguiente. En el archivo del Obispado de Córdoba, se conserva una carta anónima (imagen a la derecha) que anuncia, en 1780, los decretos que se habían realizado previamente en lo referente a la prohibición de las figuras bíblicas en las procesiones de la Puente, y denuncia las figuras que venían apareciendo: apóstoles, evangelistas, sayones, sibilas..., es decir, de las que venían procesionando desde el siglo anterior, añadiendo también "50 hombres vestidos con tunicelas y amantillas de varios colores con franjas de oro y plata y con rostrillos cubiertas las caras y en lugar de cabelleras cerros de cáñamo con rótulos en frente dando a entender representan a los profetas". De este o unos años antes es pues el procesionar de las figuras bíblicas de Los Profetas.

El 21 de marzo de 1815 informa el Vicario Palma que "el Miércoles Santo en la tarde salen los Profetas en gran número distinguiéndose David". En 1820 se produce la desaparición de las figuras bíblicas, consecuencia de la situación política, climatológica y sanitaria, con la epidemia de peste de 1834. Pero una vez superadas estas calamidades, empezará a remontar vuelo, pues otros conceptos como liberalismo, romanticismo, y costumbrismo, van a darle nuevo impulso, creciente siempre hasta nuestros días. En 1868 se constituye la banda municipal. En 1869 se produce la composición de la música de la Diana, y la fusión de los 'pajizos' con los 'colorados' dará lugar a la Corporación del Imperio Romano. La Restauración va a consolidar y refrendar, a partir de 1874, las nuevas ilusiones mananteras pontanas. Es la hora en que se va al ilustre Ayuntamiento a solicitar permiso para poder procesionar, ya constituidas como Corporaciones, los directivos de Las Potencias, el 23 de diciembre de 1878; Las Postrimerías y Enemigos del alma, el 6 de mayo de 1881; Los Dones, Paz, Concordia y Bondad, el 14 de abril de 1882; La hermosa Judí, el 3 de noviembre de 1882; Los Sayones que azotaron al Señor (Jetones), el 30 de marzo de 1883; El Ciego de nacimiento y la Mujer Adúltera, el 6 de abril de 1883; y el 13 de abril de 1884, Los Profetas. Seguirá así la tónica. Como acabamos de indicar, el 13 de abril de 1884, los capitulares bajo la presidencia del Sr. alcalde, D. Miguel García Hidalgo, reunidos en la Sala de Acuerdos capitular, oyeron del Secretario la petición que hacían los señores D. Joaquín haro, D. José Ortega Montilla, D. José Montilla y D. Juan José Rey, que solicitaban "el derecho a representar en la procesión del Viernes Santo de mañana las figuras de los Profetas con trajes propios de la época en que vivieron".

El Ayuntamiento, con fecha 26 de diciembre de 1886, aprobaba el "Reglamento Orgánico de Los Profetas", el cual parece ser el más antiguo de todas las corporaciones. Consta de 29 artículos y fue aprobado y conformes todos con fecha 22 de junio. En la actualidad, el reglamento-copia de 1905 es el que preside en la Corporación.

Hoy día, somos más de 45 hermanos los que integramos esta corporación, y 9 las figuras que sacamos en procesión, el Viernes Santo (mañana y tarde) y el Domingo de Resurrección. El almuerzo del Martes Santo está dedicado a nuestras esposas y parejas, con las que compartimos dicho acto. Durante el año 2015, tenemos el honor de tener como Presidente al tan querido hermano Manuel ortiz Graciano.